

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

5125 Resolución de 1 de agosto de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se modifica la resolución de 24 de abril de 2018, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2018-2019 en los conservatorios de música de la Región de Murcia.

La Resolución de 25 de junio de 2018, de la Dirección General de Centros Educativos por la que se establece el periodo lectivo del curso escolar 2018-2019, han quedado determinadas las fechas de inicio del período lectivo para cada uno de los municipios de la Región de Murcia, así como para las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza.

Con el fin de facilitar el inicio de curso al alumnado de nueva admisión en los conservatorios que desee participar en el Programa "Horarios integrados", se hace necesario modificar la Resolución de 24 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2018-2019 en los conservatorios de Música de la Región de Murcia.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo séptimo del Decreto n.º 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes,

Resuelvo:

Primero.- Modificar los anexos I.3 y II de la Resolución de 24 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2018-2019 en los conservatorios de Música de la Región de Murcia en relación con las fechas previstas en el mes de septiembre para la adjudicación de vacantes y la matriculación en las vías acceso, traslado y readmisión en las Enseñanzas Profesionales de Música según queda recogido en el anexo. Las fechas modificadas se señalan con asterisco * y cursiva.

Segundo.- Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 1 de agosto de 2018.—El Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Sergio López Barrancos.

ANEXO

I.3. Oferta y adjudicación de plazas vacantes en las Enseñanzas Profesionales de Música. Año académico 2018-2019			
	Vía acceso	Vía traslado	Vía readmisión
Autorización de vacantes por parte de la Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta inicial de vacantes: publicación 6 de julio de 2018. • <i>Modificación de la oferta inicial: *publicación 7 de septiembre de 2018.</i> 		
Primera adjudicación de vacantes	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta inicial de vacantes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación adjudicados: 6 de julio de 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación adjudicados: 28 de junio de 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación adjudicados: 28 de junio de 2018.
Adjudicaciones posteriores de vacantes	<ul style="list-style-type: none"> • Si quedan vacantes sin cubrir de la primera adjudicación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación adjudicados: 11 de julio de 2018. • Modificación de la oferta inicial: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Publicación adjudicados: *7 de septiembre de 2018.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase. <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Publicación adjudicados: *6 de septiembre de 2018.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase. <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Publicación adjudicados: *6 de septiembre de 2018.</i>
Vacantes sobrevenidas	<ul style="list-style-type: none"> • Producidas hasta el 21 de noviembre de 2018: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producidas hasta el 21 de noviembre de 2018: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes. • Producidas desde el 22 de noviembre de 2018 al 30 de abril de 2019: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 2 de mayo de 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producidas hasta el 21 de noviembre de 2018: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.



**ANEXO II. CALENDARIO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
AÑO ACADÉMICO 2018-2019**

	Alumnado del centro	Fechas de matrícula	Alumnado de nueva admisión	Fechas de matrícula
Primera fase de matriculación	Enseñanzas Elementales de Música	Del 18 al 22 de junio de 2018 según la distribución que establezca cada conservatorio. Si hubiera sido autorizada la modificación del período lectivo, se podrá ampliar dos días.	Vía ingreso primer curso: admitidos acto de adjudicación del 13 de julio de 2018.	• 16 y 17 de julio
	Enseñanzas Profesionales de Música: • Hasta curso 3º • De 4º, 5º y 6º sin asignaturas pendientes. • De 4º, 5º y 6º con asignaturas pendientes no susceptibles de prueba extraordinaria.		Vía ingreso otros cursos: • Adjudicados 13 de julio. • Adjudicados 18 de julio.	• 16 y 17 de julio. • 19 de julio.
			Vía acceso: • Adjudicados 6 de julio.	• En conservatorios PHI, el 9 se matricularan los admitidos que hayan solicitado participación PHI. Resto de alumnos, 9 y 10 de julio. • 12 de julio.
			Vía traslado: adjudicados 28 de junio.	• 29 de junio
			Vía readmisión: adjudicados 28 de junio.	
Segunda fase de matriculación	Enseñanzas Profesionales de Música: - Cursos 4º, 5º y 6º con asignaturas pendientes susceptibles de prueba extraordinaria.	<i>* Hasta el 6 de septiembre, según organice cada conservatorio.</i>	Vía ingreso primer curso: adjudicados 13 de septiembre.	• 14 de septiembre.
			Vía ingreso otros cursos: adjudicados 13 de septiembre.	
			Vía acceso: adjudicados *7 de septiembre.	• *10 de septiembre. Solicitantes PHI hasta 11,30 horas.
			Vía traslado: adjudicados *6 de septiembre.	• *7 de septiembre.
			Vía readmisión: adjudicados *6 de septiembre.	
Tercera fase de matriculación			Todas las vías: por adjudicación de vacantes sobrevenidas.	Tres días hábiles siguientes al de la comunicación de la adjudicación de la vacante.